

Auto No. C-208

Victoria, Caldas, cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

Proceso: LIQUIDACIÓN
Asunto: Sucesión Intestada
Radicado No.: **2020-00114-00**
Interesados: HORACIO CAMACHO
Causante: ALVARO DIAZ GOMEZ

II. Agregados al expediente el inventario, los avalúos de los bienes dejados por el causante, se procederá conforme a lo indicado en el artículo 501 del C.G.P..

III. Por lo tanto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas

DISPONE:

APROBAR el inventario y los avalúos de los bienes relictos de la presente sucesión.

NOTÍFIQUESE Y CUMPLASE

PAULA LORENA ALZATE GIL

Juez



Firmado Por:

PAULA LORENA ALZATE GIL
JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOO DE LA CIUDAD DE VICTORIA-
CALDAS**

 Libertad y Orden	<p style="text-align: center;"><i>República de Colombia</i> <i>Rama Judicial del Poder Público</i> <i>Distrito Judicial de Manizales, Caldas</i> Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas Código No.17-867-40-89-001</p>	
--	---	--

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

299dcba255c7066fb871124d5edff39d65c311ef0bbee7ab01e6c6f2f0907760

Documento generado en 05/04/2021 05:04:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>